

ORD.: N° **14926** / G N° _____ /

ANT.: Resolución exenta N°949 de mayo 2018, que modifica delegación de facultades

Solicitud de Acceso a la Información Pública
AN002T0003335 de 9/7/2020

MAT.: Reserva temporal Ley 20.285

SANTIAGO, 11 de Septiembre 2020

DE : SR. ENOC ARAYA CASTILLO
JEFE DIVISIÓN CONCESIONES

A : SR. SERGIO COURTIN

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *Estimados Sres. Subtel: Solicito a ustedes decreto que autoriza cable de fibra óptica submarino Prat de GTD y su recepción de obra. Muchas gracias.*

En atención a su consulta de acceso a la Información pública, esta podemos señalar que el decreto que autoriza el cable submarino Prat aun se encuentra en trámite, por lo que se aplica la causal de reserva temporal del *Artículo 21.- Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: 1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas.*

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

**ENOC ARAYA
CASTILLO**
ENOC ARAYA CASTILLO
Jefe División Concesiones

Firmado digitalmente por ENOC ARAYA CASTILLO
Nombre de reconocimiento (DN): c = CL,
ou = METROPOLITANA DE SANTIAGO I Santiago
o = SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES
ou = DIVISION CONCESIONES cn = ENOC ARAYA
CASTILLO email = enoc.araya@subtel.gob.cl
Fecha: 2020.09.22 21:16:46 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: contacto.transparencia@subtel.gob.cl ; [REDACTED]
- Oficina de Partes
- Gabinete Subtel